



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 12 MAR 2025

VISTO el expediente CC-Nº 589/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de tableros correctores del factor de potencia para las Plantas de la ciudad de Ushuaia y Tolhuin, dependientes de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS ONCE MILLONES QUIENIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 11.523.300,00.-).

Que la presente adquisición se basa en el requerimiento formulado por el Gerente de Tolhuin, a través de Nota Interna DPOSS Nº 1622/2024.

Que por Disposición DPOSS Nº 66/2025, se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 26/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares que se agregan como Anexo I y II respectivamente.

Que la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas ha tomado debida intervención mediante Informe de Pre adjudicación DPOSS Nº 177/2025.

Que analizadas las propuestas recibidas, la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas sugiere pre-adjudicar a la firma ELECOND CAPACITORES S.A. – CUIT Nº 30-51561121-1, ello en virtud de resultar técnica y económicamente convenientes a los intereses de este organismo, conforme los argumentos expuestos en el informe de pre-adjudicación mencionado en el considerando anterior.

Que el Sr. Presidente de este Organismo tomó debida intervención, compartiendo el criterio de la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas indicando se dé continuidad al trámite de adjudicación.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar a la firma ELECOND CAPACITORES S.A. – CUIT Nº 30-51561121-1, por la suma total de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 64/100 (\$ 11.755.450,64), equivalente a la suma de DÓLARES DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 14/100 (USD 10.925,14.-), tomando el valor del dólar de fecha 11/02/2025, conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo, para la adquisi

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

ción de tableros correctores del factor de potencia para las Plantas de la ciudad de Ushuaia y Tolhuin, dependientes de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 4.3.1. de acuerdo a la U.G.G. 2606 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los artículos 15° Inc. a) y 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio Decreto Provincial N° 565/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 26/2024 a la firma ELECOND CAPACITORES S.A. – CUIT N° 30-51561121-1, por la suma de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 64/100 (\$ 11.755.450,64), equivalente a la suma de DÓLARES DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 14/100 (USD 10.925,14.-) tomando el valor del dólar de fecha 11/02/2025, conforme el Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo, para la adquisición de tableros correctores del factor de potencia para las Plantas de la ciudad de Ushuaia y Tolhuin, dependientes de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 66/2025 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA CON 64/100 (\$ 232.150,64); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 4.3.1. de acuerdo a la U.G.G.

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S. FOLIO
245

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

2606 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

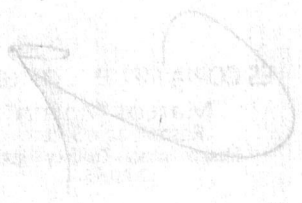
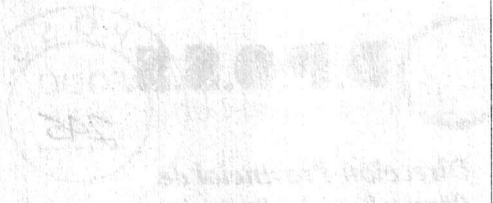
ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 472 /2025.-

[Handwritten signature]

Ing. Cristian PEREIRA
Presidente
DPOSS

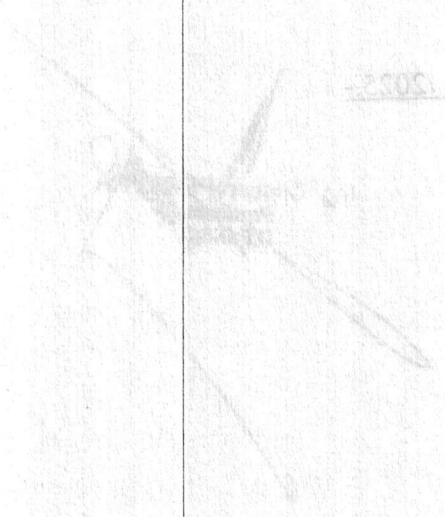
[Handwritten signature]



Ministerio de Finanzas y Comercio Exterior
Cuba

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplir y hacer observar y consecutar efectos de este acto administrativo.
ARTICULO 3º.- Registrar y comunicar a quien corresponda, cumplir y hacer observar y consecutar efectos de este acto administrativo.
ARTICULO 4º.- Registrar y comunicar a quien corresponda, cumplir y hacer observar y consecutar efectos de este acto administrativo.
del Comité Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no
notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N.º 41 de las Activas Económicas
de la presente resolución, haciendo la comunicación de la presente resolución, haciendo la
2006 y L.O. 2600 del presente ejercicio económico.

RESOLUCION PROS N.º 473/2005



Handwritten signature or initials on the right side of the page.



GEN
DPOSS

ANEXO I RESOLUCION DPOSS

N° 172 /2025

Impresión: 25/02/25 12:15:47
N° de Hoja: 1

Usuario: NOELIA.WALLNER
APLIPC021

Ejercicio: 2024 RAF: 26 Tipo de Compra: (3) Licitación Privada
PA: N° 589 Letra E Año 2024 Ámbito 2601

N° de Compra: 26

Apertura: 12/02/25 14:30

Cotizan con destino a: Según condiciones generales y particulares del PBC

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
------	------	------------------	-----------------------------------	------------------	------------------	--------------	--------------

OFERENTE 2 ELECOND CAPACITORES SA - CUIT: 30515611211

1	0	431000189	1 TABLERO ELECTRICO	0,00	3,00	2.146.297,20	6.438.891,60
2	0	431000189	1 TABLERO ELECTRICO	0,00	3,00	1.205.130,76	3.615.392,28
3	0	431000189	1 TABLERO ELECTRICO	0,00	1,00	1.701.166,76	1.701.166,76

Total Adjudicado al Oferente: 11.755.450,64

(Handwritten signature)
 Ing. Cristian PENEYRA
 Presidente
 D.P.O.S.S.

(Handwritten signature)
 ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Marcos Martín
 Responsable Sector
 Mesa de Entradas, Control y Registro
 D.P.O.S.S.



